



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA INTERNA

La **Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos**, convoca al personal de base y en activo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro interesado en participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de: **PROFESOR INVESTIGADOR "A" DE TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO DETERMINADO** para desarrollar actividades de atención jurídica especializada, capacitación, vinculación institucional y promoción de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la prevención de las violencias y la no discriminación dentro de la comunidad universitaria.

REQUISITOS

- 1. Formación académica:** Licenciatura en Derecho con título y cédula profesional. Deseable contar con certificaciones o estudios complementarios en Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Igualdad y No Discriminación, Prevención y Atención de las Violencias contra las mujeres y Justicia con perspectiva de género e Interseccionalidad.
- 2. Curriculum vitae comprobable:** Actualizado con documentación probatoria de formación académica, experiencia profesional, capacitación y atención relacionada con el perfil de la convocatoria.
- 3. Experiencia:** Experiencia profesional comprobable de cinco a siete años en actividades con Derechos Humanos, Atención a Víctimas de Violencia de Género, asesoría, acompañamiento y representación jurídica, gestión Institucional, elaboración de quejas, denuncias e informes jurídicos, atención y seguimiento de casos relacionados con discriminación, violencia de género, acoso u hostigamiento sexual y laboral, desde una perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.
- 4. Conocimientos en:** Derechos humanos y mecanismos de protección. Perspectiva de género e igualdad sustantiva. Prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Violencia sexual. No discriminación e inclusión. Acoso y hostigamiento sexual. Protección de datos personales y manejo de información confidencial. Normatividad institucional universitaria. Argumentación jurídica y redacción de documentos legales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad.
- 5. Habilidades y competencias:**
 - Comunicación oral y escrita.
 - Escucha activa.
 - Capacidad de análisis jurídico.
 - Trabajo interdisciplinario.
 - Organización y seguimiento de expedientes.
 - Toma de decisiones.
 - Manejo de conflictos.
 - Uso de herramientas digitales y Microsoft 365.
 - Trato ético, respetuoso y libre de revictimización.
- 6. Disponibilidad.** Disponibilidad para:
 - Atender casos que requieran acompañamiento jurídico especializado con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad.
 - Participar en actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria.
 - Colaborar con instancias internas y externas vinculadas a la protección de derechos humanos.
 - Realizar actividades académicas, administrativas y de vinculación propias de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- 7. Ensayo** Presentar un ensayo con una extensión mínima de cinco cuartillas y máxima de siete, incluyendo referencias bibliográficas, sobre el tema: **"Retos de las Instituciones de Educación Superior para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la discriminación y las violencias asociadas a motivos discriminatorios"**.
- 8. Funciones del puesto:** La persona seleccionada realizará las siguientes actividades:
 - Brindar asesoría, orientación y acompañamiento jurídico especializado a integrantes de la comunidad universitaria.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

- Recibir, registrar y dar seguimiento a quejas, denuncias y solicitudes de atención relacionadas con violencia de género y violencias asociadas a categorías sospechosas, violencia sexual, discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral y vulneración de derechos humanos.
- Integrar, analizar y custodiar expedientes bajo criterios de confidencialidad y protección de datos personales.
- Elaborar informes, opiniones jurídicas, dictámenes y documentos técnicos con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad, derivados de los casos atendidos.
- Dar seguimiento a medidas de protección, canalización, atención, de reparación y no repetición que resulten procedentes.
- Participar en la actualización y fortalecimiento de protocolos, lineamientos y procedimientos institucionales especializados con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad.
- Diseñar e impartir cursos, talleres, conferencias y actividades de capacitación en materia de derechos humanos, igualdad de género y prevención de las violencias, en especial la violencia de género.
- Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a estudiantes, personal académico y administrativo.
- Mantener vinculación con instituciones públicas, mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres, instituciones judiciales y organismos especializados en prevenir y atender la discriminación.
- Colaborar en proyectos, diagnósticos y estrategias institucionales relacionados con la igualdad sustantiva y la no discriminación.
- Realizar las demás actividades inherentes al puesto y las que le sean encomendadas por la normatividad universitaria aplicable.
- Participar en actividades de capacitación, vinculación y difusión relacionadas con los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las personas aspirantes deberán enviar **en un solo archivo PDF** la siguiente documentación: **Carta de solicitud y exposición de motivos, firmada por la persona aspirante** y dirigida a la Lic. Aracely Muriel Salinas Díaz, Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.; **Curriculum vitae con documentación comprobatoria; Copia de título profesional, Copia de cédula profesional, constancias, diplomas, certificado, identificación oficial vigente y ensayo solicitado.** El archivo deberá enviarse a los correos electrónicos: igualdad.genero@uaaan.edu.mx, cmvla2025@gmail.com, secretaria@uaaan.edu.mx.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN: La recepción de documentos iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el **21 de octubre de 2026 a las 11:00 horas**. Una vez recibida, la Jefatura del Departamento enviará al aspirante un acuse de recepción por correo electrónico, **con copia a la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, para efectos de control, trazabilidad y seguimiento del proceso.

NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL EXAMEN DE OPOSICIÓN: Participarán en el examen de oposición y entrevista profesional todas las personas aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La aceptación de la documentación y la notificación para participar en el examen de oposición se comunicarán al aspirante a más tardar **cinco días naturales antes de la fecha programada para la evaluación. Dicha notificación se enviará por correo electrónico, con copia a la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, a fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los plazos establecidos.

EXAMEN DE OPOSICIÓN Y EVALUACIÓN

Participarán en el examen de oposición y en la entrevista profesional todas las personas aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

El examen de oposición consistirá en una **exposición presencial de hasta 25 minutos, apoyada en una presentación de PowerPoint, seguida de una sesión de preguntas y respuestas de 20 minutos** ante el Comité Evaluador.

Adicionalmente, el Comité Evaluador realizará una **entrevista profesional** con el propósito de valorar la experiencia, conocimientos especializados, capacidad de análisis, argumentación jurídica, criterio profesional y competencias necesarias para el desempeño de las funciones inherentes al puesto. La entrevista tendrá carácter complementario y permitirá valorar la correspondencia entre el perfil profesional de las personas aspirantes y las funciones, responsabilidades y competencias requeridas para el desempeño de la plaza, particularmente en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y atención de las violencias.

La evaluación considerará:

- Formación académica.
- Experiencia profesional.
- Conocimientos especializados.
- Calidad y pertinencia del ensayo.
- Exposición y defensa del tema.
- Entrevista profesional.

Este concurso por oposición se llevará a cabo el **05 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas** en la **Sala de Videoconferencias de la Dirección de Planeación y Evaluación** de la institución.

SALARIO: El salario mensual para el puesto de **Profesor Investigador "A" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado** es de **\$27,118.00 (Veintisiete mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme al tabulador autorizado vigente y al nivel académico correspondiente.

CONSIDERACIONES ADICIONALES: En cumplimiento de la **Cláusula 19 K del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**, este es un puesto que corresponde a una categoría académica adscrita a una dependencia administrativa especializada y que **no realiza funciones académicas en la universidad**. El ingreso mediante concurso por oposición será evaluado por una comisión dictaminadora integrada por al menos cuatro especialistas del área, incluidos dos externos a la Universidad, y con participación de la CMVLA, conforme a la normatividad vigente.

Esta convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en las **Cláusulas 19 inciso k) y 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será analizado por el Comité Evaluador y la CMVLA, quienes emitirán la determinación que corresponda conforme a la normatividad institucional aplicable.

Para más información, comunicarse con la **Lic. Aracely Muriel Salinas Díaz, Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos**, al teléfono **844 4 11 02 00 ext. 3084**, o al correo electrónico: igualdad.genero@uaaan.edu.mx

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 07 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"



M.C. ROXANA CUEVAS FLORES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL

